I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE PERSONAL Y BIENESTAR

001679

DECRETO ALCALDICIO N°201/ /2017

Cerrillos, 15 NOV 2017

V I S T O S:

El Decreto Alcaldicio N°**201/1550/2017**; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio N°**201/1550/2017**, se aprueba la suplencia de doña **GABRIELA FERNANDEZ VASQUEZ** cedula de identidad Nº 25.099.526-1

D E C R E T O:

1. Rectifícase el punto Nº 1 del Decreto Alcaldicio N°**201/1550/2017**, en el sentido de señalar lo siguiente:

- **Donde Dice:"** Nómbrese, en calidad de suplente desde el 29 al 31 de Agosto de 2017 (03días), a la profesional Dra. **GABRIELA FERNANDEZ VASQUEZ** cédula de identidad N° [redacted] para que realice la función de médico del Gabinete Psicotécnico de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, del Departamento de Licencias de Conducir de la I. Municipalidad de Cerrillos, de la Región Metropolitana, en ausencia de su titular y por las razones señaladas en el Considerando del presente decreto.
- **Debe Decir:** Nómbrese, en calidad de suplente desde el 29 al 31 de Agosto de 2017 (03días), a la profesional Dra. **NORMA ROSADO BONILLA** cédula de identidad N [redacted] para que realice la función de médico del Gabinete Psicotécnico de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, del Departamento de Licencias de Conducir de la I. Municipalidad de Cerrillos, de la Región Metropolitana, en ausencia de su titular y por las razones señaladas en el Considerando del presente decreto.

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLIQUESE, REGÍSTRESE y ARCHÍVESE.

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
ALCALDE

AAG/CUCH/FCQ/vac
Distribución:
- Alcaldía
- Administradora Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Asesoría Juridica
- Departamento de Personal y Bienestar
- Interesada
- Secretaría Municipal
- Página Web